



Máster en Auditoría **61456 - Derecho fiscal y del trabajo**

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 4.0

Información básica

Profesores

- **Sara Alcázar Ortiz** salcazar@unizar.es
- **Lucía María Molinos Rubio** lmolinos@unizar.es
- **María Luisa Ruiz Baña** mruizb@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Los generales para el ingreso en el Máster.

No obstante se recomienda, para su mejor aprovechamiento, la asistencia, dedicación y participación activa en las sesiones.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas clave se comunicarán a través de los medios oportunos al comenzar el período lectivo.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Conozca el régimen fiscal vigente en España y sea capaz de interpretar la fiscalidad que atañe a la empresa objeto de su revisión.
2. Capacidad para manejar con soltura la normativa vigente sobre el IVA y el Impuesto sobre Sociedades.
3. Conozca el régimen fiscal vigente en España y sea capaz de interpretar la fiscalidad que atañe a la empresa objeto de su revisión.
4. Capacidad para manejar con soltura la normativa vigente sobre el IVA y el Impuesto sobre Sociedades.

5. Conozca las fuentes que crean diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, para verificar la razonabilidad de los activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos registrados por las empresas.
6. Identifique los distintos tipos de contratos, la carga por seguridad social que llevan aparejada y sea capaz de enjuiciar su adecuado el reflejo de este concepto en la contabilidad de las empresas.
7. Conozca las fuentes que crean diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades, para verificar la razonabilidad de los activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos registrados por las empresas.
8. Identifique los distintos tipos de contratos, la carga por seguridad social que llevan aparejada y sea capaz de enjuiciar su adecuado el reflejo de este concepto en la contabilidad de las empresas.
9. Puede aplicar al análisis de los hechos y registros observables criterios profesionales en aplicación de la normativa aplicable.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura de la DERECHO FISCAL Y DEL TRABAJO es de carácter obligatorio, materias jurídicas de debido conocimiento para la realización de la labor de Auditoría.

Esta asignatura introduce al alumno en los conceptos de derecho fiscal y laboral desde el planteamiento práctico del conocimiento de las obligaciones fiscales y laborales de la actividad empresarial en aspectos como:

- El contrato de trabajo
- Derechos y obligaciones de los empresarios y trabajadores
- El sistema de la seguridad social
- La auditoría laboral
- Obligaciones tributarias y responsabilidad empresarial
- Sistema impositivo
- Imposición directa. IRPF e IS
- Impuesto sobre el valor añadido

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es que el estudiante alcance el desarrollo de la competencias propias de la auditoría en derecho fiscal y laboral.

Se pretende que la persona que trabaje en la auditoría sea capaz de identificar las principales áreas a tomar en consideración en el marco laboral y fiscal de la actividad económica.

Se busca que el alumno conozca la responsabilidad que tiene aparejada la actividad laboral y fiscal desde un planteamiento

práctico.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Los auditores de cuentas deben demostrar el conocimiento de materias jurídicas, entre otras derecho del trabajo y derecho tributario, por lo que se debe proporcionar al alumno los conocimientos que le permitan identificar el debido cumplimiento de la actividad económica con lo establecido en el orden laboral y fiscal.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Realizar evaluaciones iniciales y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación de la empresa.
- 2:** Utilizar los medios de información y comunicación relacionados con la asignatura.
- 3:** Conocer los fundamentos de la Inspección de Trabajo y de la inspección tributaria.
- 4:** Relacionar conocimientos y formular conclusiones desde la información obtenida.
- 5:** Comunicar los resultados de su actividad.
- 6:** Continuar en las tareas del aprendizaje autónomo que se requiere para la debida actualización de los conocimientos en derecho fiscal y derecho laboral.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
 - a) Competencias básicas y generales:
 - Aplicar los conocimientos adquiridos previamente y de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del campo de la auditoría.
 - Realizar análisis críticos, y con compromiso ético, de modo que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir del análisis de la información disponible sobre la situación económica y financiera de las empresas, incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales de la empresa y de sus directivos en particular.
 - Adquirir habilidades de comunicación oral/escrita, para realizar presentaciones en público.
 - Adquirir habilidades para gestionar equipos de trabajo.
 - Consolidar su habilidad para recopilar, analizar e interpretar la información económica financiera de las empresas; para documentar sus ideas, fortalecer su iniciativa y toma de decisiones, sentando las bases del trabajo autónomo o auto dirigido que le permitirá seguir aprendiendo tras la culminación del Máster.
 - Pensar de forma crítica; capacidad para trabajar de forma independiente y capacidad reflexiva sobre su propio trabajo
 - Realizar estudios, análisis e informes originales, con un elevado nivel de especialización, que resulten de interés para el desarrollo profesional en la sociedad actual y que posibiliten el avance científico de la auditoría.
 - b) Competencias específicas:
 - Aplicar al trabajo de auditoría sus conocimientos de economía y empresa, política económica, gestión financiera, herramientas matemáticas y estadísticas necesarias para muestreo y revisión analítica.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los conocimientos adquiridos en la asignatura de derecho fiscal y laboral están comprendidos en las materias exigidas en el examen de aptitud profesional para la inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
1. El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: *Participación* activa en las clases teóricas y prácticas. La asistencia a las sesiones presenciales y realización de trabajos y supuestos planteados en clase, serán valorados con un 45 por ciento de la calificación a sumar a la nota obtenida en los Ejercicios de Aprendizaje.

2: Realización de *Ejercicios de Aprendizaje*. En cada uno de los temas que componen la materia, cada uno de los profesores propondrán a los alumnos la realización de unos ejercicios que estarán basados en la aplicación práctica de los conocimientos transmitidos, cuya finalidad es que el estudiante vaya interiorizando los contenidos básicos de la materia. En la evaluación se tendrá en cuenta la concreción en las respuestas y el conocimiento de la materia. Este apartado evaluativo supondrá un 55% de la nota.

Importante: Los Ejercicios de Aprendizaje serán realizados y entregados de forma individual, no siendo aceptados los trabajos en grupo, salvo autorización expresa realizada por el profesor correspondiente.

EXAMEN FINAL

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento, o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse a una prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. Dicha prueba global, se realizará de acuerdo con el calendario que oportunamente se fije en el Máster y consistirá en un examen en el que se abordarán las diferentes temáticas de la asignatura impartida. Para superar la asignatura por este medio la nota alcanzada en el examen deberá ser superior a 5 puntos sobre 10.

Para la segunda convocatoria la evaluación será global y consistirá en un examen en el que se abordarán las diferentes temáticas de la asignatura impartida. Para superar la asignatura por este medio la nota alcanzada en el examen deberá ser superior a 5 puntos sobre 10.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura se desarrollará mediante clases teóricas y clases prácticas presenciales. Dado el carácter operativo de la

asignatura, en las sesiones teóricas también se incluirán ejemplos prácticos, vinculando los mismos a situaciones próximas a la realidad.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

MÓDULO I. Derecho del Trabajo

1- AUDITORÍA LABORAL

2- CONCEPTO Y SISTEMA DE FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO

1.1.- CONCEPTO DE DERECHO DEL TRABAJO

1.2.- SISTEMA DE FUENTES

3- DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

2.1.- EL CONTRATO DE TRABAJO:

2.1.1.- ELEMENTOS Y REQUISITOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

2.1.2.- IDENTIFICACIÓN DEL EMPRESARIO

2.2.- MODALIDADES CONTRACTUALES

2.3.- DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR

2.4.- TIEMPO DE TRABAJO

2.5.- SALARIO

2.6.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

2.7.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

2.8.- RELACIONES LABORALES ESPECIALES

4- DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

3.1.- LA LIBERTAD SINDICAL

3.2.- LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

3.3.- EL DERECHO DE HUELGA Y EL CIERRE PATRONAL

3.4.- CONFLICTOS COLECTIVOS

5- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.1.- CONCEPTO Y ÁMBITO SUBJETIVO DE PROTECCIÓN

4.2.- NIVELES DE PROTECCIÓN

4.3.- ESTRUCTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL: RÉGIMEN GENERAL Y RÉGIMENES ESPECIALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

4.4.- ACCIÓN PROTECTORA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: CONTINGENCIAS Y PRESTACIONES

6- RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

MÓDULO II. Derecho fiscal

2:

MÓDULO 2. Derecho fiscal

TEMA 1.- El ordenamiento tributario español. Procedimientos de aplicación de los tributos. Infracciones y sanciones tributarias.

TEMA 2.- Sistema impositivo español. Impuestos sobre la actividad económica. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Obligaciones de los pagadores de renta, retenciones sobre el trabajo personal.

TEMA 3.- El Impuesto sobre Sociedades. El cierre fiscal. La determinación del resultado contable y su interrelación con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. Valoración del inmovilizado, amortizaciones, deterioros de valor, deducción del fondo de comercio y otros activos intangibles. Actualización de balances. Arrendamiento financiero. Imputación fiscal de ingresos y gastos. Gastos no deducibles. Valoración de operaciones societaria y de operaciones sin contraprestación dineraria. Operaciones vinculadas. Exenciones para evitar la doble imposición internacional. Las reservas de capitalización y de nivelación. La base imponible. Los tipos de gravamen. Deducciones por doble imposición internacional, bonificaciones y deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades. La fiscalidad de las operaciones de reestructuración. Convenios internacionales para evitar la doble imposición internacional.

TEMA 4.- Impuesto sobre el Valor Añadido. Introducción y esquema del impuesto. Operaciones interiores: Hecho Imponible, Exenciones, Lugar de realización, Sujeto pasivo, Repercusión, Devengo. Operaciones intracomunitarias. Importaciones y Exportaciones. Base imponible. Tipos Impositivos, Deducciones y devoluciones. Regla de prorrateo. Regularización bienes de inversión. Régimen especial de criterio de caja.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario se avisará con suficiente antelación en el ADD de la asignatura.

El calendario y frecuencia de dichas sesiones presenciales será dado a conocer a los estudiantes con suficiente antelación.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Autonomía y heteronomía en la responsabilidad social de la empresa / Lourdes López Cumbre (coord.) Granada : Comares, 2012
- Derecho individual y colectivo del trabajo / Manuel Álvarez Alcolea (coordinador) ... [et al.] ; con la colaboración de Leticia Álvarez Martínez, José Carlos Ruiz- Alejos Zabalo . 6ª ed. Zaragoza : Kronos, 2016